



el bosque

## NOTA INFORMATIVA

La Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación “El Bosque” informa a los vecinos que, desde hace más de dos años, el señor J. M. S. ex presidente de la Entidad, que formó parte de la Junta durante más de una década, viene presentando de forma reiterada y sistemática solicitudes de información y reclamaciones dirigidas a la Junta. **Muchas de ellas resultan repetitivas, ya resueltas o carentes de fundamento**, generando una presión constante que dificulta el normal desarrollo de la gestión diaria y consume recursos que deberían destinarse al servicio de todos los vecinos.

Estas actuaciones, realizadas tanto ante la Entidad como a través de los canales administrativos del Ayuntamiento y del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, han derivado en una carga administrativa desproporcionada, con requerimientos reiterativos y sin contenido nuevo o relevante. El patrón de comportamiento observado evidencia una voluntad manifiesta de entorpecer la gestión ordinaria y provocar el colapso de la administración interna de la Entidad, desviando tiempo y recursos que deberían destinarse al servicio común de los vecinos.

**El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno**, en sus resoluciones PCM/155/2024 y PCM/185/2024, **ha desestimado íntegramente las reclamaciones presentadas por esta persona, al constatar que la Entidad ya había facilitado la información solicitada o la había denegado de forma motivada y conforme a la ley.** Dicho órgano considera que **no se ha vulnerado el derecho de acceso a la información pública y que las reclamaciones resultan reiterativas y carentes de fundamento**, ratificando la actuación de la Entidad como ajustada a derecho y proporcionada.

La Junta recuerda que el derecho de acceso a la información de los miembros y de la Entidad se encuentra plenamente garantizado, pero debe ejercerse dentro de los límites establecidos por la legislación vigente y en los términos razonables que permitan el correcto desarrollo de las funciones de la Entidad.

Por último, la Junta quiere transmitir que seguirá actuando con la máxima apertura y rigor, pero no tolerará comportamientos que puedan considerarse acoso administrativo o uso indebido de los recursos comunes.

Villaviciosa de Odón, 27 de octubre de 2025

La Junta Directiva

Entidad Urbanística de Conservación “El Bosque”